



ANUNCIO

Que el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, en Sesión ordinaria nº 2 celebrada el día 4 de marzo de 2025, aprobó el Acuerdo número 7 referente a la “Aprobación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2025”, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº48 de fecha 12 de marzo de 2025, con el siguiente contenido:

Se concede una subvención al Ayuntamiento de Huesa por importe de 86.624,69 Euros, para “Demolición de dos viviendas y aulas en Huesa” y otra subvención por importe de 61.954,05 euros para “Redacción de proyectos y estudios previos”.

Mediante Acuerdo número 23 del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, celebrado el día 3 de julio de 2025, se acordó aprobar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Huesa, incorporando al Plan de Cooperación a las Obras y Servicios del ejercicio 2025 el servicio municipal “Retribuciones de gastos de personal de administración general” por importe de 61.954,05 Euros, en sustitución del aprobado “Redacción de Proyectos y estudios previos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huesa, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

